



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 090

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE MARZO DE 2018

C. BEATRIZ LOUDES OLVERA CRUZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 1989 en la fosa N° 18

Alineamiento D-1-1- 18 del panteón SANTA URSULA XITLA

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

